



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 13 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-1237/2026, donde obran acumuladas las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" por parte de la Lic. María Celeste ROMERO LONGAR; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-723/21 se aprobó Tema y Plan de Tesis "*Modelos de formación de opinión en poblaciones inhomogeneas*".

Que por nota a fs. 18 la Lic. María Celeste ROMERO LONGAR solicita conformación de Jurado de Tesis Doctoral, avalado por sus directores.

Que el Comité Académico de la carrera propone los docentes en condiciones de integrar el jurado a fs. 151 del presente expediente.

Que la Comisión Asesora de Investigación, actuando como Comisión de Posgrado, aconseja aprobar el Jurado de Tesis de Doctorado propuesto a fs. 244 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Jurado a fin de evaluar la Tesis Doctoral presentada por la Lic. María Celeste ROMERO LONGAR (D.N.I. N° 29.996.203) titulada: "*Modelos de formación de opinión en poblaciones inhomogeneas*", correspondiente a la carrera de posgrado "Doctorado en Ciencias Matemáticas", dirigida por la Dra. Analía SILVA, y codirigido por el Dr. Nicolás SAINTIER de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Dr. Rodolfo Daniel PORASSO - (DNI N° 22.903.996) - (Decano)

TITULARES: Dra. Claudia Maricel GARIBOLDI - (DNI N° 23.160.885) - (UNRC)

Dr. Agustín Germán BONIFACIO - (DNI N° 29.402.266) - (UNSL)

Dr. Pablo Daniel OCHOA - (DNI N° 32.667.113) - (UNCuyo)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SUPLENTE: Dr. David Eduardo FERREYRA - (DNI N° 33.223.914) - (UNRC)

Dra. Paola Belén MANASERO - (DNI N° 33.153.111) - (UNSL)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas